

Subsecretaría de la Juventud de la Nación

— PRIMERA CONSULIA GENERAL DEL CARIBO AMERICANA —
— DE ORGANIZACIONES NO GOBIERNALES DE JUVENTUD —

0025

DOCUMENTO V

" CONTRIBUCION DE LOS JOVENES A LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN AMERICA DEL SUR "

Presentación a cargo del SR. BERNARDO DABEZIES (CELAJU)



E N C U E N T R O

CONTRIBUCION DE LOS JOVENES A LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN
AMERICA DEL SUR II

INTRODUCCION

Como parte del programa de trabajo de sus respectivas instituciones, la Comisión Sudamericana de Paz y el Centro Latinoamericano sobre Juventud han acordado la realización de un nuevo encuentro para contribuir al logro de las condiciones de paz en América del Sur.

La iniciativa conjunta fue planteada a la Confederación Universitaria Boliviana (CUB), organización juvenil de extendida y consolidada trayectoria, quien decidió aunar sus esfuerzos en la realización del evento y ofreció a Bolivia como país sede para su realización.

El encuentro pretende continuar la línea de acción iniciada con la realización del Primer Seminario Contribución de los Jóvenes a la Construcción de la Paz en América del Sur (Montevideo, Uruguay, mayo de 1987- Ver Anexo No.1), en el que participaron varias de las organizaciones integrantes de la Consulta Colectiva Latinoamericana de ONGs de Juventud con la UNESCO y que puede identificarse como uno de los antecedentes inmediatos de la realización de dicha Consulta.

A través de estas notas se espera poder presentar los objetivos, alcances, proyecciones, participantes, temario y detalles organizativos del Encuentro a los efectos de interesar a los participantes de la I Consulta Colectiva Latinoamericana de ONGs de Juventud con la UNESCO, y que se instrumenten las medidas de apoyo que se entienda pertinentes.

ANTECEDENTES

Como antecedente directo figura, entonces, el Seminario "Contribución de los jóvenes a la construcción de la paz en América del Sur" realizado entre el 28 y el 29 de mayo de 1987 en Montevideo y que fuera organizado por la Asociación latinoamericana para los Derechos Humanos- ALDHU- Foro Juvenil de Uruguay, la Comisión Sudamericana de Paz y el CELAJU. Allí los participantes suscribieron de conjunto con los organizadores, la Declaración Final en la que se expresa la aceptación de la propuesta de la Comisión Sudamericana de Paz, de "Sudamérica, zona de paz", y que, en el punto de "Acuerdos y Recomendaciones" propulsa la realización de acciones de divulgación y profundización en la temática, en lo que se encuadra la realización de nuevos encuentros regionales.

Como antecedentes anteriores a ello identificamos recomendaciones emanadas de diferentes instancias de encuentros nacionales e internacionales, realizadas en la celebración tanto del Año Internacional de la Juventud, en 1985, como del Año Internacional de la Paz, en 1986.

OBJETIVOS

Entendemos que una acción de esta naturaleza debe procurar el logro de los siguientes objetivos:

- a) Procurar identificar los obstáculos que dificultan la construcción de la paz en el continente y la contribución de las nuevas generaciones a la superación de los mismos.
- b) Provocar la reflexión conjunta de dirigentes de organizaciones juveniles acerca de la situación y las perspectivas de las nuevas generaciones en el continente, procurando identificar las situaciones que pueden crear conmoción social y las vías de superación del conflicto.

IMPACTOS

El Encuentro, si bien contará con una participación necesariamente restringida por razones de tipo organizativo, tendrá proyecciones de carácter masivo.

En función de ello se ha previsto que se encare la organización de delegaciones nacionales de representación significativa y plural y que tengan capacidad de generar en lo previo y posterior al Encuentro la reproducción de sus resultados. Es así que se buscará una amplia difusión en prensa y canales alternativos de comunicación.

Asimismo se destaca la necesidad de editar una publicación que reúna los documentos más significativos y las resoluciones del Encuentro.

DESARROLLO

Al desarrollo del Encuentro deben confluír aportes de variada índole. Por un lado, y quizás el más significativo, el de los dirigentes juveniles que participen desde su país, en el trayecto hacia el Encuentro y durante el mismo. Ellos serán quienes aporten la peculiar visión de los jóvenes ante los temas que se plantean y quienes serán los encargados de reproducir las conclusiones del Encuentro en el entramado social del que son parte.

Por otro, el de los dirigentes de las organizaciones juveniles regionales, que se verán desafiados por una temática distinta a la que usualmente se ven enfrentados, pero a la que deberán dar respuestas, y para la que deberán hacer propuestas operativas desde su organización.

El de los organizadores y panelistas invitados, que deberán presentar los temas de modo de provocar no sólo la reflexión y el análisis sino también la búsqueda de soluciones. A los organizadores compete además, la responsabilidad de plasmar los aportes en programas conjuntos para la región, o de alcance nacional, que contribuyan a la construcción de la paz.

PARTICIPANTES

El Encuentro convocará la participación de dirigentes de organizaciones juveniles nacionales, estudiantiles, de trabajadores, de jóvenes del medio rural, del sector popular urbano, de organizaciones vinculadas a las diferentes iglesias, además de representantes de juventudes de partidos políticos.

A ellos se sumarán personalidades vinculadas a la Comisión Sudamericana de Paz, y a organismos de defensa de los Derechos Humanos.

TEMARIO

Ya hay varias ideas en común, en torno al temario a tratar, pero restan algunos aspectos por definir. Las áreas a trabajar giran en torno a temas tales como el análisis de la propuesta de "Sudamérica, Zona de Paz" la "Situación de los jóvenes en América Latina", el "Análisis de los procesos de integración. los "Factores que construyen la paz", "Juventud y violencia", "Contribución del movimiento estudiantil a la construcción de la Paz", etc, sobre los cuales se seguirá avanzando y se definirán propuestas concretas.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El Encuentro probablemente se desarrolle en la segunda quincena del mes de noviembre del año en curso. Se prevé realizar una amplia difusión a través de la prensa, y se tiene prevista la publicación de los materiales preparados y las Conclusiones que emanen del Encuentro.

Se confía en poder enviar todos los detalles organizativos a las organizaciones integrantes de la "Consulta" en la primera quincena del mes de julio.

Bernardo Dabezies
Responsable Programa de
Documentación y Difusión.

DECLARACION FINAL

Nosotros, dirigentes juveniles provenientes de los diferentes países de América del Sur, pertenecientes a un amplio y plural abanico de organizaciones políticas, estudiantiles, sociales, religiosas y de defensa de los Derechos Humanos, reunidos en Montevideo los días 28 y 29 de mayo de 1987 a los efectos de analizar la posible "contribución de los jóvenes a la consolidación de la paz en Sudamérica", queremos dar a conocer nuestras conclusiones, así como los acuerdos y compromisos asumidos colectivamente, y a tales efectos emitimos la siguiente:

I) La realidad sudamericana

1 - Los jóvenes latinoamericanos nos encontramos viviendo en un continente asediado por diversas formas de violencia, que obstaculizan e impiden la paz.

2 - La violencia estructural, de dimensiones antes no conocidas, se expresa en el agravamiento de la extrema pobreza, la marginalización de vastos sectores populares, el retroceso cultural y la inestabilidad de las democracias nacientes.

3 - Vivimos en una sociedad autoritaria e intolerante, que discrimina a aquellos que no participan de los valores y culturas impuestas. Así, las mujeres, los jóvenes, las minorías étnicas y sociales, somos sistemáticamente desplazados de los ámbitos de debate, participación y decisión en los temas que hacen a la construcción cotidiana de nuestras sociedades.

4 - La contradicción que opone al Norte opulento con el Sur subdesarrollado se ha agudizado, manifestándose fundamentalmente en una violencia política y económica sobre nuestros pueblos, cuya expresión más flagrante es el peso de la deuda externa.

5 - El destino de gran parte de nuestros pocos recursos económicos a gastos militares, así como la afiliación de muchas de nuestras Fuerzas Armadas a la Doctrina de la Seguridad Nacional, constituyen un peligro latente en nuestras frágiles democracias, al tiempo que restan recursos indispensables para las áreas de alimentación, salud, educación, etc.

6 - El cuadro antes descripto, sumado a la sistemática violación de los Derechos Humanos en nuestro continente, y a fenómenos intolerables como el narcotráfico, pone de manifiesto la urgente necesidad de encontrar respuestas que colaboren en la superación de estos problemas. Lamentablemente, frente a estos desafíos, nos encontramos con un panorama de ausencia de mecanismos y voluntad para avanzar de manera colectiva a nivel regional.

II) Condiciones para la paz

7 - Es necesario entender a la paz tanto en su dimensión de ausencia de guerra y violencia física como en su dimensión de justicia, libertad y participación, que visualizamos como condición de una paz real, duradera y estable.

8 - Desde esta visión, las condiciones consideradas como indispensables para la paz regional son:

- a) Fortalecer las nuevas democracias en la región y contribuir a la consecución de sistemas democráticos en Chile y Paraguay.
- b) Impulsar desde los gobiernos y pueblos mecanismos de integración política y económicos regionales efectivos.
- c) Avanzar en el desarrollo económico de la región, lo que presupone un nuevo orden económico internacional que consagre soluciones al tema de la deuda externa, y un sistema de intercambios económicos entre los países industrializados y los subdesarrollados, basado en la equidad y la cooperación científico-tecnológica, así como un orden económico nacional que procure la solución a los acuciantes problemas económicos y sociales de nuestros pueblos.
- d) Dotar a nuestras Fuerzas Armadas — instrumento de Estado al servicio público — de una concepción y compromiso democrático, expresado en su respeto y subordinación a la Constitución y las leyes, en suma al poder político emanado de la voluntad popular, y reducir sustancial y equilibradamente el gasto militar.
- e) Asegurar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos en su dimensión tanto individual como social, y tanto en el terreno de los derechos políticos como en el de los

derechos económicos, sociales y culturales.

III) Zona de paz

9 - Los desafíos antes descriptos que recaen de manera fundamental sobre nosotros los jóvenes sudamericanos, sólo se podrán encarar con miras a su superación real a partir de un accionar colectivo de los actores sociales y políticos de la región tras un objetivo común.

10 - La democracia es el fundamento esencial de la paz basada en la justicia social y el irrestricto respeto de los Derechos Humanos, tanto individuales como colectivos.

11 - La creación de una Zona de Paz en Sudamérica, como paso para avanzar hacia el desarrollo de un sistema de seguridad regional alternativo que responda a los intereses colectivos de nuestros pueblos de vivir en paz, es una urgencia que respaldamos plenamente.

12 - La reducción equilibrada de los gastos militares, la superación pacífica de las tensiones y conflictos fronterizos y sus consiguientes hipótesis de conflictos entre nuestros países, la eliminación y prevención de la presencia de bases y tropas extranjeras en la región, el fortalecimiento de una zona libre de armas nucleares, los esfuerzos para evitar la proyección del conflicto global militar en la región, y la redefinición del rol de las Fuerzas Armadas tras proyectos democráticos de mayorías, son todos objetivos de interés colectivo y que también respaldamos plenamente.

13 - Avanzando tras estos objetivos, este joven continente podrá contribuir de manera concreta a la superación de los obstáculos que la paz y la democracia enfrentan en nuestra región.

14 - Por ello, los jóvenes hacemos nuestra la propuesta de la Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia, de trabajar por la consolidación de América del Sur como Zona de Paz, y adherimos a los principios y objetivos que la inspiran.

15 - Asumimos asimismo el compromiso de llevar el debate de esta propuesta a nuestras organizaciones y países, y desde ahí interpelar a las autoridades para que tomen las medidas pertinentes para avanzar hacia este objetivo y su logro.

IV) Acuerdos y recomendaciones

16 - Resulta imprescindible en este sentido, concertar esfuerzos a todos los niveles, a los efectos de sensibilizar a las nuevas generaciones y a la opinión pública en general acerca de los problemas señalados y de las propuestas formuladas.

17 - A tales efectos las organizaciones y movimientos juveniles desarrollarán los máximos esfuerzos para difundir estos temas y lograr que las propuestas se arraiguen sólidamente en las nuevas generaciones sudamericanas.

18 - Estas tareas pueden tener variadas características: debates públicos, utilización de los medios masivos de comunicación, integración de estos temas en la educación formal e informal, etc. Es por tanto de fundamental importancia educar para la paz, educar para la democracia, educar para el respeto de los Derechos Humanos, y hacerlo a todos los niveles, consolidando una efectiva cultura para la paz.

19 - Simultáneamente, se concertarán esfuerzos y puntos de vista a los efectos de formular una propuesta de Carta de los Derechos de la Juventud,

que establezca con claridad las normas y principios a través de los cuales se pueda asegurar una adecuada integración y una participación activa y protagónica de la juventud en los procesos de consolidación democrática y el desarrollo nacional en cada uno de los países, superando la exclusión de la que son objeto a todos los niveles.

20 - Simultáneamente con estos esfuerzos en el plano nacional, se impulsará el establecimiento de redes regionales que viabilicen fluida y flexiblemente el relacionamiento entre las distintas experiencias juveniles, el establecimiento de los mecanismos correspondientes y la realización de acciones en el plano de la cooperación regional, que brinden respuestas comunes a los problemas y necesidades que afectan a todos nuestros pueblos.

21 - A tales efectos se encomienda al CELAJU (Centro Latinoamericano sobre Juventud) a que, en estrecha consulta con la Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia, la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos y otras organizaciones afines, y en conjunto con las

organizaciones y movimientos juveniles del continente, formule propuestas concretas, y operativas al más breve plazo posible, para el establecimiento de mecanismos de funcionamiento de una instancia de coordinación que pueda impulsar estas acciones de carácter regional, y colabore facilitando los contactos y los intercambios informativos al respecto, actuando como secretaría técnica y ejecutiva.

22 - Por último, hacemos un llamado a la concertación de esfuerzos juveniles en el plano nacional para la puesta en práctica de estas resoluciones, y un llamado especial a las nuevas generaciones sudamericanas, a luchar por la vigencia y el fortalecimiento de los Derechos de la Juventud, la paz, la seguridad regional, el desarrollo, la democracia y la integración a nivel continental.

Montevideo, 29 de mayo de 1987

Esta declaración fue aprobada por consenso de todos los participantes del Seminario. La Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) no se pronunció al respecto.

Lista de participantes

Representantes de Organismos Internacionales

- * Guillermo Yungue - Presidente de la Unión Internacional de Jóvenes Demócrata Cristianos (UIJDC).
- * Hugo Passalacqua - Vice Presidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY).
- * Benjamin Liberoff - Representante de la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD).
- * Rolando Dalmás - Secretario. Confederación Latinoamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes.
- * Julio León - Secretario Latinoamericano del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC-JECl).
- * Pablo Frederick - Responsable Asuntos Latinoamericanos del Secretariado Latinoamericano del Servicio de Paz y Justicia - SERPAJ.
- * Rosario Echague - Representante de la Coordinadora Sudamericana de Juventudes Socialistas.

Representantes de Organismos Nacionales

- * Alejandro Tullio - Subsecretaría Nacional de Juventud de la República Argentina.

- * Gabriel Di Matteo - Subsecretaría Nacional de Juventud de la República Argentina.
- * Daniel Pavicich - Secretario General de la Federación Universitaria Argentina (FUA).
- * Jalme de Ugarte - Secretario General de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB).
- * Claudio Dutra - Vice Presidente de la Juventud del PMDB - Brasil.
- * Anacleto Juliao - Secretario General de la Juventud del PDT - Brasil.
- * Ricardo Trincado - Secretario General de la Comisión de Derechos Juveniles - Chile (CODEJU).
- * Manuel Chavez - Vice Presidente de la Juventud de Izquierda Democrática - Ecuador.
- * Carlos Casanova - Miembro de la Junta Nacional de Juventud de Acción Democrática - Venezuela.
- * Santiago Blanco - Juventud del Partido Colorado - Uruguay.
- * Juan Másoli - Juventud del Partido Colorado - Uruguay.
- * José Garchitorena - Juventud del Partido Colorado - Uruguay.
- * Jorge Gandini - Secretario General de Juventud de Por la Patria, Partido Nacional - Uruguay.
- * Daniel Germán - Secretario de Relaciones Internacionales Juventud de Por la Patria, Partido Nacional - Uruguay.
- * Enrique Martínez - Juventud del Partido Nacional - Uruguay.
- * Antonio Carámbula - Juventud Demócrata Cristiana, Frente Amplio - Uruguay.

- * Felipe Michelini - Secretario de Relaciones Internacionales del Partido por el Gobierno del Pueblo, Frente Amplio - Uruguay.
- * Nelson Lemos - Secretario de Relaciones Internacionales de la Juventud del Partido por la Victoria del Pueblo, Frente Amplio - Uruguay.
- * Ruben Martínez - Secretario General de Juventud Socialista del Uruguay, Frente Amplio - Uruguay.
- * Francisco Bustamante - Servicio de Paz y Justicia - Uruguay.

Representantes de las instituciones organizadoras

- * Bernardo Dabezies - Foro Juvenil - Coordinador del Seminario.
- * Javier Lasida - Foro Juvenil.
- * Sergio Migliorata - Foro Juvenil.
- * Ernesto Rodríguez - Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU).
- * Juan Pablo Letelier - Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia.
- * Carlos Contrera - Comisión Sudamericana para la Paz, la Seguridad Regional y la Democracia.
- * Juan de Dios Parra - Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU).
- * Hernán Dinamarca - Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU).